



BASES DE LA PROMOCIÓN ROSETEO REYNO GOURMET CENTROS HIPERCOR DE MADRID 2024

REYNO GOURMET (Marca perteneciente al Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. con CIF A31864572), organiza una acción promocional dirigida al público mayor de edad consumidor de sus productos, la cual se regirá por lo dispuesto en las presentes Bases.

BASES

1° - DURACIÓN: La presente promoción se llevará a cabo desde el inicio de la campaña, del 18 de abril al 5 de mayo.

2° - AMBITO TERRITORIAL: El ámbito territorial de la presente acción promocional se extiende a los establecimientos adheridos a la promoción, ubicados en Madrid.

3° - PARTICIPACIÓN: Para participar:

Consumidores: Es necesario adquirir una compra mínima por valor de 15€ en productos de Reyno Gourmet en los centros adscritos a la promoción (Hiperacor Campo de las Naciones, Hiperacor Pozuelo, Hiperacor Sanchinarro, Hiperacor Arroyomolinos Xanadú).

4° - AMBITO PERSONAL: Podrán participar en la promoción, las personas mayores de edad, que sean residentes en el territorio nacional y que hayan realizado una compra en **productos amparados por la marca Reyno Gourmet** durante las fechas en las que esté vigente la presente promoción en los establecimientos participantes.

El registro por parte del usuario para la participación en la presente promoción, implica la completa aceptación de las presentes Bases. El incumplimiento de lo establecido en las presentes bases conllevará la inadmisión del usuario como participante del concurso.

5° - MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

Compra una compra mínima por valor de 15€ en productos de Reyno Gourmet en los centros adscritos a la promoción (Hiperacor Campo de las Naciones, Hiperacor Pozuelo, Hiperacor Sanchinarro, Hiperacor Arroyomolinos Xanadú). En este caso, el consumidor deberá entrar en la web creada para la campaña y rellenar los datos del formulario. Si resulta ganador, tendrá que presentar el ticket de compra a modo de justificante.

6° - SORTEO:

Todos los consumidores que hayan participado en esta promoción, adquiriendo productos lácteos Reyno Gourmet, participarán en el sorteo de 4 Experiencias Roseteo* y 8 tarjetas regalo de 100€ de El Corte Inglés. *Rondas para 2 con vino rosado DO Navarra, en los locales adscritos a la promoción.

En el sorteo, a celebrarse en Intia, se obtendrán los nombres de los ganadores y/o ganadoras del premio.

Asimismo, en concepto de sustitutos/as, se obtendrá el nombre de 10 personas que, en caso de que el ganador/a rechace el premio o por cualquier otra circunstancia no llegue a recibirlo, podrán ser llamadas como ganadoras.



El Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. se reserva el derecho de retrasar la celebración del sorteo si por cualquier causa justificada así fuera necesario para la justa y objetiva realización de la promoción, entendiéndose en cualquier caso que la celebración se llevará a cabo, durante la segunda mitad del mes de mayo de 2024. En caso de que sucediese esto, el **Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.**, se compromete a publicarlo en la web www.reynogourmet.com

El Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del presente sorteo, incluso su posible anulación, antes del plazo fijado para la realización del mismo, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases o su anulación definitiva.

7º-PREMIOS

- 4 Experiencias Roseteo: Rondas para 2 con vino rosado DO Navarra, en los locales adscritos a la promoción.
- 8 tarjetas regalo de 100€ de El Corte Inglés.

8º. - GANADORES: El resultado del sorteo será comunicado a los ganadores a través del teléfono y del correo electrónico facilitado en el formulario.

9º. - ACEPTACIÓN DEL PREMIO: En el caso del sorteo, el ganador/a (comprador/a de productos Reyno Gourmet), dispondrá de un plazo de siete días (7 días) hábiles para aceptar el premio y facilitar el ticket de compra necesario para recibir el premio.

En caso de que algún ganador/a no conteste a esta comunicación o no acepte el premio, el **Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.** comunicará al primero de los sustitutos su condición de ganador en la misma forma antes señalada, y le ofrecerá el premio correspondiente, y le comunicará el plazo y la forma de aceptación del mismo.

Ofrecido el premio al ganador/a y a los 10 suplentes, y en caso de que éste no fuese entregado a nadie por cualquier causa no imputable al **Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.** el premio quedará desierto y en poder del **Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.**

Los ganadores del sorteo autorizan al **Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.** a publicar su nombre, pudiéndose utilizar el mismo o su imagen en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, o cualquier otro medio, con fines promocionales o informativos siempre que éstos se relacionen con el presente sorteo, sin compensación económica de ninguna clase.

10º. - FISCALIDAD DEL PREMIO: Al premio del presente sorteo, le será de aplicación la legislación aplicable en la comunidad autónoma correspondiente.

11º. - LEGISLACIÓN Y COMPETENCIA: Las presentes bases se rigen por la ley española y los participantes se someten expresamente, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Navarra.

12º.- LEGALIZACIÓN DE LAS BASES: Las presentes Bases se encuentran debidamente publicadas en la web www.reynogourmet.com,



13°. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante Reglamento General de Protección de Datos o RGPD), así como en lo previsto en la Normativa Española de Protección de Datos de Carácter personal, le proporcionamos la siguiente información sobre el tratamiento de sus datos personales:

a) Responsable del Tratamiento de sus datos (datos de contacto del responsable):

- INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGIAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, SA (en adelante, INTIA)
- CIF: A31864572
- Dirección: Avda. Serapio Huici – 22 (31610) de Villava - Navarra
- Teléfono: +34 948013040
- Correo electrónico: intiasa@intiasa.es

b) Procedencia, legitimidad, finalidades, plazos conservación de los datos

- **Finalidad Detallada- Legitimación para el tratamiento de sus datos:** Le informamos que los datos facilitados para la participación y celebración del presente Sorteo, así como aquellos datos que facilite en caso de resultar premiado, serán tratados con la finalidad de la realización, el control, seguimiento y gestión del Sorteo, respetando las medidas de seguridad apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo. El tratamiento de los datos del participante para la participación en el Sorteo, así como para el envío por medios electrónicos (de forma enunciativa y no limitativa, email, SMS, MMS, redes sociales) y/o por cualquier otro medio de comunicación de noticias elaboradas por INTIA e información promocional de los servicios relativos al ámbito de actividad de INTIA, está basado en el consentimiento otorgado por el participante.

El participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite a INTIA son veraces y se corresponden a su identidad. En caso de que estos fueran falsos, y resultare ganador de un premio del presente Sorteo, no se le hará entrega del mismo. Asimismo al participar en el Sorteo, el participante da su autorización, para que en el supuesto que sea ganador, INTIA pueda utilizar los datos de carácter personal (nombre, apellidos e incluso imagen personal) en todas aquellas actividades relacionadas con los premios (esencialmente, a efectos de que todos/todas los/las participantes sean conocedores de la identidad de los/las ganadores/ganadoras del Sorteo) con fines publicitarios o de divulgación a través del Sitio Web www.reynogourmet.com así como a través de las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram.

- **Es voluntario suministrar sus datos personales.** No obstante, para poder participar en el Sorteo, el concursante deberá proporcionar ciertos datos de carácter personal que serán objeto de tratamiento por parte de INTIA. En los casos requeridos, la omisión o la negativa de aportar los datos solicitados, imposibilitará que se cumpla con la finalidad mencionada.
- **Elaboración de perfiles:** INTIA no elaborará perfiles de sus participantes / concursantes.
- **Plazo de Conservación de sus Datos:** Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación-vínculo con INTIA y durante los plazos exigidos por la normativa vigente. En otros casos, los datos se conservarán mientras el participante-concursante no solicite su supresión.



c) Destinatarios de sus datos (de cesiones o transferencias): Le informamos que sus datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal.

d) Ejercicio de Derechos-Como ejercitar sus derechos: Los participantes-concursantes pueden dirigir una comunicación por escrito a la dirección de correo electrónico intiasa@intiasa.es o al domicilio de INTIA: Avda. Serapio Huici – 22 (31610) de Villava - Navarra, donde consten claramente sus datos de contacto y petición detallada, adjuntando en ambos casos fotocopia de su DNI u otro documento identificativo equivalente, para solicitar el ejercicio de cualquiera de estos derechos:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales: el usuario podrá preguntar a INTIA si esta entidad está tratando sus datos.
- Derecho a solicitar su rectificación (en caso de que sean incorrectos) o supresión.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, en cuyo caso los datos únicamente serán conservados por INTIA para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Derecho a oponerse al tratamiento: INTIA dejará de tratar los datos en la forma que usted indique, salvo que por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones se tengan que seguir tratando. Posibilidad de retirar el consentimiento: en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica (ej. tratamiento de sus datos con fines publicitarios- promocionales) usted tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
- Reclamación ante la Autoridad de Control: Si no está de acuerdo con la forma en que INTIA está tratando sus datos, puede dirigir una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos.
- Más información sobre sus derechos, Modelos, formularios: Ud. tiene derecho a dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es para obtener información adicional acerca de sus derechos.

e) Información adicional: INTIA se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula de privacidad y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente.

En caso de facilitarnos datos de carácter personal de otras personas, deberá hacerlo con su consentimiento y haberles informado, con carácter previo, de los extremos contenidos en esta cláusula. Rogamos nos comunique cualquier variación que pueda darse en los datos facilitados. Al facilitar sus datos implica que la información reflejada en esta Política de Privacidad ha sido leída y aceptada expresamente.